



CSIF exige la retirada de la enmienda del PSOE y Podemos sobre los Profesores Asociados

- Las explicaciones del Ministerio de Universidades no convencen a nadie y menos a los Profesores Asociados. El colectivo desconfía de las medidas recogidas y creen que podrían provocar despidos
- CSIF insiste en que ya se han publicado las Ofertas de Empleo Público con el listado de plazas afectadas por el proceso de estabilización de la Ley 20/2021 y que las universidades no han considerado a los profesores asociados

Os recordamos que el PSOE y Unidas Podemos registraron una enmienda en la que proponen una modificación del texto normativo para que *"los contratos de profesores asociados vigentes a la entrada en vigor de esta ley podrán renovarse en las mismas condiciones y con la misma dedicación docente siempre que las plazas estén incluidas en un proceso de estabilización de los previstos en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre y hasta la finalización de los mismos"*.

Independientemente de las peculiares interpretaciones del Ministerio de Universidades y de informaciones sesgadas, la realidad es que ceñirse a la literalidad de la enmienda que se adjunta implica echar de las universidades a gran parte de los profesores asociados puestos que sus plazas no se han incluido en los procesos de estabilización previstos en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre.

CSIF exige la retirada de la enmienda del PSOE y Podemos y anuncia que planteará movilizaciones si no desaparece el riesgo de despido para los profesores asociados.

Por último, **vincular la mejora de las retribuciones del profesorado asociado y su régimen de dedicación el Estatuto del PDI supone volver a dilatar *sine die* unas medidas que deberían ser una realidad desde hace tiempo** para acabar con la inaceptable precariedad del eslabón más frágil del profesorado universitario.

2 de noviembre de 2022

Orgullosos
de hacer
Universidad Pública

